

RECURSO DE REVISIÓN: RR-216/2021

RECURRENTE: FUERZA POR MÉXICO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
I CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO: PARTIDO POLÍTICO MORENA

MAGISTRADA INSTRUCTORA: ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, once de julio de dos mil veintiuno.-----VISTO el estado que guardan los autos del expediente en que se actúa, se advierte la necesidad de solicitar documentación necesaria para la debida integración y resolución del asunto que nos ocupa. Por lo que con fundamento en los artículos 291, fracciones VI y VII; 302, 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XVII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 47 del Reglamento interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de ----- ACUERDO ------ÚNICO.- Se solicita a la Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva de Baja California del Instituto Nacional Electoral, María Luisa Flores Huerta, para que dentro de un plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación del presente proveído, remita: - - - - - - - -Copia certificada de la lista nominal correspondiente a la sección electoral 635. ------Copia certificada del acta de la jornada electoral y/o del acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputación federal, de la casilla 594 C7. - - - - - -NOTIFÍQUESE por OFICIO a la Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva de Baja California del Instituto Nacional Electoral, a los demás

11 11

NOTIFÍQUESE por OFICIO a la Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva de Baja California del Instituto Nacional Electoral, a los demás por ESTRADOS, y publíquese por LISTA y en el sitio oficial de internet del Tribunal. Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora, ELVA REGINA

JHÚZ CASTILLO, apte el Secretario General de Acuerdos,

GANO BALTAZAR quien autoriza y da fe.-----

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

3